

Por los caminos del Quijote



APDHI

Asamblea Permanente
de Derechos Humanos
del Ecuador

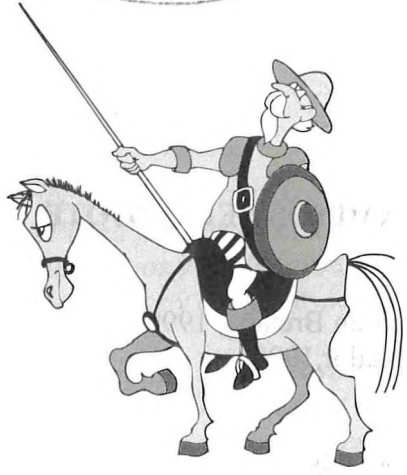
1999

Con el auspicio de



British Embassy
Quito

HBE/ED/sB/59



Por los caminos del Quijote

Proyecto
Capacitación de Promotores Juveniles
para la Adopción de población vulnerable
y discriminada.

Nada Humano nos es ajeno

POR LOS CAMINOS DEL QUIJOTE

Embajada de Gran Bretaña, 1999
APDH del Ecuador, 1999

Quito, Ecuador, 1999

Obra de: APDH del Ecuador
Ilustración y diagramación: Oswaldo Núñez

IMPRESO EN ECUADOR

Diseño original autorizado por:
Programa Nacional de Apoyo a la Reforma
de la Administración de Justicia.
PROJUSTICIA.

SUMARIO

	<i>Pags.</i>
<i>Prólogo</i>	
<i>Presentación</i>	
<i>Introducción.-</i> <i>En la que don Quijote de la mancha explica de qué</i> <i>trata este libro</i>	3
<i>I. Donde el bachiller Sansón Carrasco explica a don</i> <i>Quijote, Sancho Panza y los lectores, los derechos y</i> <i>deberes de los ciudadanos y ciudadanas, con otros</i> <i>sucesos dignos de saberse y contarse</i>	7
<i>II. De la extraña conversación que sostuvo el valeroso</i> <i>don Quijote, con la sin par Dulcinea del Toboso</i> <i>sobre los sectores en riesgo o vulnerables</i>	35
<i>III. Donde prosigue la conversación de don Quijote y su</i> <i>señora Dulcinea del Toboso, de cosas tan increíbles</i> <i>como verdaderas de la cultura maltratante</i>	43
<i>IV. En el que se cuenta la desgraciada aventura que el</i> <i>bravo don Quijote y su buen escudero Sancho</i> <i>Panza, vivieron con la violencia intra - familiar</i>	49
<i>V. Que trata sobre los abusos al consumidor y lo que a</i> <i>él suele ocurrirle</i>	55
<i>VI. De los admirables sueños: los Círculos Estudiantiles</i> <i>de Derechos Humanos, que el extremado don</i> <i>Quijote de la Mancha cuenta y propone.....</i>	59
<i>VII. Que narra la Adopción de la Ternura y otros sueños</i> <i>realizables que don Quijote propone concretar a los</i> <i>Círculos Estudiantiles de Derechos Humanos.....</i>	67

EL GRAN MANTEL

Pablo Neruda

Sentémonos pronto a comer
con todos los que no han comido,
pongamos los largos manteles,
la sal en los lagos del mundo,
panaderías planetarias,
mesas con fresas en las nieves,
y un plato como la luna
en donde todos almorcemos.

Por ahora no pido más
Que la justicia del almuerzo

PROLOGO

Siempre se nos dijo, desde los lejanos tiempos de la escuela, que el Quijote, aquel famoso personaje de la literatura universal, estaba loco de remate. Pues sólo a un loco se le pudo ocurrir dejarlo todo, preparar su adarga y su caballo, reclutar un escudero y salir al mundo a enderezar entuertos, proteger doncellas, amparar débiles y combatir, inútilmente, contra monstruos y molinos de viento, sin que nadie le haya pedido que lo haga, sin que doncella, débil o desprotegido alguno, haya solicitado tan entrometida y vana empresa. Y siempre se nos dijo que el Quijote, luego de tantas andanzas, volvió en sí, regresó enfermo a casa, pidió le llamen por su propio nombre, Alonso Quijano, y al morir se arrepintió de su temible aventura.

Tan hidalgo caballero de triste figura, naciendo en tierra española para siempre se hizo universal, personaje inmortal para todos los pueblos y naciones, que simboliza la eterna lucha del ser humano contra lo imposible, su sino soñador, su capacidad sin remedio para la utopía y la justicia.

Preferimos, siempre, al Quijote por loco y soñador, que a Alonso Quijano, arrepentido de soñar y de vivir. Preferimos siempre al Quijote que se lanza, adarga al brazo, contra gigantes y molinos de viento, que al cuerdo moribundo, avergonzado de tanta locura y tanto batallar.

Y con él, tomando su ejemplo, la APDH cumplió con el rito de la investidura caballeresca hace muchos años, para emprender esta antigua y joven utopía de la especie: la defensa de los derechos humanos, la defensa de todas las vidas. Porque hay que estar locos para amar y proteger la vida en estos tiempos, se necesita ser muy locos para defender los derechos de todas y todos los demás, para apostar por los débiles, para proteger doncellas, para estar junto a los más desamparados, en un mundo cada vez más deshumanizado y destruido, en un planeta y un país cada vez menos solidarios y más egoístas y violentos.

Pero se necesita estar locos como el Quijote, no como algunitos, que a sí mismos se llamaron "locos" para desviar la atención de su cuerda manera de engañar.

Apostamos bien: No estaba loco el Quijote, sino el mundo; no están locos los Quijotes de hoy, sino el planeta; no están locas las Quijotes de estas tierras, sino el país.

Doncellas y donceles: Hoy ponemos a vuestra selecta disposición el presente documento de instrucción en el arte de la solidaridad, una cartilla de capacitación en la ciencia del amor al prójimo, un libro de formación quijotesca en las difíciles asignaturas de la esperanza y del vivir para los demás.

Este instructivo fue hecho con los aportes de mucha gente especial de Machala, Quito, Loja, Cuenca, España, Venus y Marte. Por eso es un librito de todas y todos nosotros: es un libro de nuevas caballerías en el que arriesgaron su piel, corazón, sesos, sudor y paciencia: Anayté Vargas, Jimmy Coronado y Oswaldo Núñez y, en sus comienzos, antiguos empleados de la institución: Oswaldo Salazar y Patricio Carrión.

Estamos locamente convencidos de que hay que nacer un mundo nuevo, más pacífico y justo, menos enfermo y violento, por favor.

Y para hacer un mundo nuevo, un país justo y bonito, se necesitan Quijotes. Se necesitan gentes como tú. Por eso este instructivo de Derechos Humanos. Para que descubras tu parte mejor, tu solidaridad y tu corazón, tu coraje y tus sueños. Para que entiendas al mundo y te decidas mejorarlo. Hoy mismo. No mañana. Hoy Quijote, nunca Alonso Quijano. Siempre soñador, jamás cuerdo.

*Alexis Ponce.
Vocero Nacional de la APDH.*

PRESENTACION



Los Derechos Humanos no son bonitos y utópicos artículos de una declaración, impecables párrafos de un pacto, fríos incisos de una convención, inentendibles siglas de organismo no gubernamental, promesas temporales de gobiernos, demagógicos discursos de sobremesa oficial, lecciones memorísticas de aprendizaje universitario en las escuelas de Derecho, inescrutables símbolos académicos de los profesionales de la abogacía, ausencias lamentables en la vida cotidiana de los individuos y de los pueblos.

Los derechos humanos (así, sin mayúsculas) son, por encima de todo, actitudes de vida, normas de conducta, coherencia ética entre el decir y el ser, mandamientos de la esperanza, sueños alcanzables y practicables, urgentes imposibles que quedan por hacer, desnudos testimonios de la existencia viva del hombre y la mujer sobre el planeta, premisas indispensables de todo futuro, antigua y milenaria búsqueda de la utopía en la Tierra, principio, medio y fin de la especie humana, escudo, lanza, rocinante, caballeros y caballeras andantes del siglo y del milenio que vendrán. Eso son los derechos humanos.

La APDH presenta el siguiente texto, construido desde la alegría del amor y el sudor que implica edificar todo sueño realizable, a partir de nuestra modesta pero nítida historia de lucha activista por la vida en el Ecuador, y parido gracias al plus-esfuerzo de una generación nacida hace casi una década, en 1992, a la defensa de los derechos humanos de todos los seres vivos que habitan nuestro país y el cosmos.

Hoy, gracias al generoso aporte brindado por la Embajada Británica, los activistas de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos, APDH del Ecuador, entregan a las y los estudiantes de Secundaria, y a toda la comunidad, estos "*Caminos del Quijote*", que solo mostrarán su utilidad si son cruzados por ustedes, que valdrán la pena si ustedes los caminan: son páginas que han costado más de un dolor de cabeza, más que dinero y presupuestos, más que tiempo y conocimientos. Han costado vidas: muchos han tenido que dar sus vidas, para que la vida aprenda a ser defendida por otros, muchas han tenido que morir, para que los derechos humanos ahora tengan, por lo menos, carta de nacimiento formal en el mundo y el Ecuador.

Por esas muchas muertes y por esas numerosas vidas, creemos- y lo decimos a los cuatro vientos - que ser defensor de derechos humanos no significa ser funcionario a contrato o empleado con nombramiento. Ser activista de los derechos humanos va más allá del ganar y esperar un sueldo a fin de mes, tener una sigla (DDHH) de inofensiva "moda" en el "Establishment", o representar un pomposo membrete que el ciudadano común ignora y más ignora la propia conducta que aquella denominación debiera traslucir. Ser defensor de derechos humanos, queridas muchachas y queridos chicos, no puede ser asunto de unos cuantos o de unos pocos. Como no debe ser pose ni moda. No es un medio para conseguir proyectos o votos, no es proyecto o voto para conseguir dinero o fondos, no son fondos para sobrevivir o malvivir. Ser activista de derechos humanos es vivir, sencillamente. Pero vivir intensamente, vivir en coherencia entre lo que se dice y lo que se hace, apostararlo todo en la lucha por todas las vidas, es profesión de fe, es sentir que la defensa de los derechos humanos da sentido al destino personal y razón de vivir al existir.

Ser defensor de derechos humanos es mantener necia la demencia de la esperanza humana, es creer que esa defensa es tu (nuestro) proyecto de vida. Solo cuando la defensa de los derechos humanos rebase el escritorio, el informe, el discurso, el examen o la asignatura, el área profesional, el pensum de estudios, la táctica electoral, el sueldo, la esfera de lo políticamente correcto, la demagogia hiriente -por el total cinismo de toda demagogia-...solo cuando la defensa de los derechos humanos se juega con la piel, en la práctica, con la inteligencia, el corazón y el coraje juntos, solo cuando la defensa de la vida se asume desde y con los actos, ofreciendo a la vida de todas y todos la propia vida en la punta de los dedos, se puede iniciar el largo camino del Quijote.

Iniciarlo apenas, porque el arduo camino de la vida y su defensa, no tienen fin: el fin de la defensa de los derechos humanos es una utopía lejana y humana que, como bien describe el escritor uruguayo Eduardo Galeano, está lejos, allá en el horizonte, y por más que uno camine, nunca la alcanzará. Puedes caminar un paso, que un paso se alejará. Podrá caminar diez pasos, que el horizonte se correrá diez pasos más. Porque *para eso*, nomás, *sirven las utopías: para caminar*.

Así que bienvenidas y bienvenidos: a soñar utopías, a amar los imposibles.
Bienvenidas y bienvenidos...a caminar...

Queremos consignar nuestro profundo agradecimiento a la Embajada Británica en Ecuador, porque sin ella, estos caminos de vida no estarían ahora en sus manos. Y agradecerle a Projusticia, que fue la primera en caminar estos *caminos del Quijote*, con nosotras y nosotros, para que este largo sendero de la esperanza humana y la acción ciudadana, sea...

Jimmy Coronado / Anaité Vargas

Responsables del Proyecto "Capacitación de Promotores Juveniles para la Adopción de población vulnerable y discriminada"

INTRODUCCION

*EN LA QUE DON QUIJOTE DE LA MANCHA EXPLICA DE
QUE TRATA ESTE LIBRO.*

*"En un lugar de la Mancha,
de cuyo nombre no quiero acordarme..."*



...y seguramente ustedes tampoco, amables lectores,
por lo que les invito a que juntos descubramos dónde
se encuentra ese misterioso lugar que, según dicen,
podría estar más cerca de lo que sospechamos...

No ha mucho tiempo que....



¿Qué lee vuestra excelencia?

Mira Sancho, ha llegado a nuestras hidalgas manos este libro que, sin ser de caballería, nos habla de nobles causas dignas, de nuestros afanes y nuestra adarga.



¿Causas nobles decís mi señor?



adarga



Sí, porque nos enseña cuáles son los derechos y deberes para con nuestro prójimo...

"...Porque tú conoces que hay muchos, agravios por deshacer, entuertos que enderezar, sinrazones que enmendar, abusos que mejorar y dudas que satisfacer."

Ya que en este mundo de Dios, Sancho, hay nuevos encantamientos y más graves injusticias, así como nuevos escudos para los caballeros y caballeras andantes...

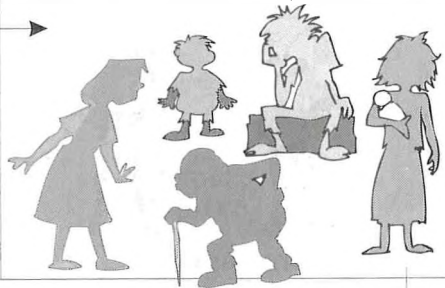


Y así comenzó el peregrinar de nuestros héroes por...

I. Derechos Ciudadanos.



II. Sectores en riesgo.



III. Cultura Maltratante.



Pero no te bajes de rucio, mi escudero, y sigamos cabalgando por el drama de la vida real.



rucio

IV. Violencia intrafamiliar.



V. Abusos al consumidor.



VI. Círculos de Derechos Ciudadanos.

VII. Adopción de la Ternura



*No entiendo, mi señor, ¿por
qué si existen estos derechos
la gente vive tan mal?
¿Podrías explicarme mejor?*



Es de sabios, mi futuro gobernador, el escuchar a la gente que ha quemado sus cejas y su corazón en la dura tarea de estudiar y de luchar. Por ello, no hay que olvidar las enseñanzas del bachiller Sansón Carrasco...

CAPITULO I

DONDE EL BACHILLER SANSON CARRASCO EXPLICA A DON QUIJOTE, SANCHO PANZA Y LOS LECTORES, LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS, CON OTROS SUCESOS DIGNOS DE SABERSE Y CONTARSE.

Ustedes deben saber, mis queridos amigos, que siempre hay conflicto entre el ser humano y el poder. Los Derechos Humanos, que abarcan los llamados Derechos Ciudadanos ayudan a resolver ese duro problema.



El ser humano somos todos y todas: la mujer y el varón, seamos niños o viejos, nacionales o extranjeros, militares o civiles, pobres o ricos, caballeros o tiranos, ahorristas e incluso banqueros, de cualquier color, con cualquier idea o Dios.



**TODOS
hemos
nacido para
ser libres.**



Y el poder, amigos y amigos, sea democrático o dictatorial, legítimo o no; sea que responda a las mejores o a las más bajas intenciones... el poder existe, está allí, exige obediencia y no siempre por las buenas.

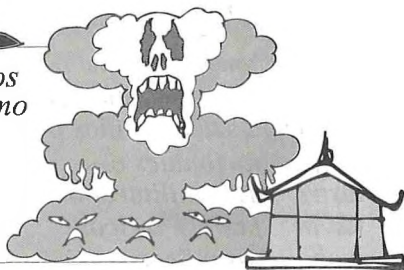
Este antagonismo, entre la libertad y la obediencia, generó y genera contiendas en la búsqueda de soluciones dignas.

Contiendas y antagonismos que provocaron y provocan horrores, muertos y sacrificios sin fin, por la **opresión** de los poderes negativos, **confrontados** por los seres humanos que **producen** los sueños más bellos y fecundos, las sinfonías y los poemas, la solidaridad y la independencia, el derecho y la democracia, y que ensancharon los límites del amor humano en cada uno de nosotros y en todos los pueblos dignos.



A estas contradicciones sumemos los horrores de toda guerra, como la II Guerra Mundial.

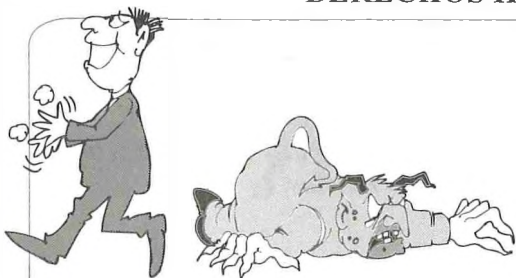
Y sabrán, amables señores y señoras, que algo había que hacer...



...Durante dos años las Naciones Unidas trabajaron intensamente para proponer la manera de alcanzar el desarrollo, la paz y la armonía en el mundo.

Y el 10 de diciembre de 1948 nació la actual:

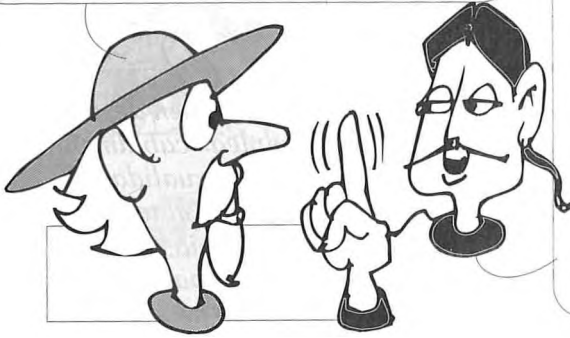
DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.



Como ven, compañeras y compañeros de aventuras, esta Declaración es el fruto de la lucha de los pueblos, en diferentes épocas, para lograr una vida más grata y más digna del ser humano.

Y la derrota de los poderes tenebrosos que humillan y ofenden a la libertad.

Mi señor bachiller, ¿esta Declaración siempre fue una exigencia a cumplir?

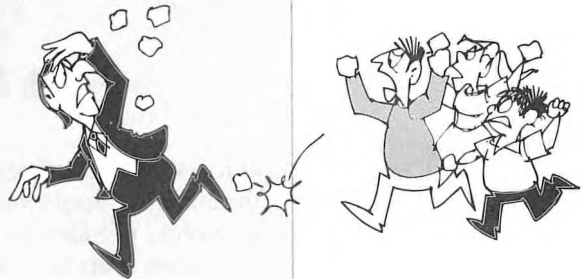


No. Inicialmente fue catalogada como "objetivo a alcanzar", pero años después se constituyó en obligación para los Estados que firmaron y ratificaron la Declaración con el compromiso de respetarla y cumplirla.

Y, ¿qué pasa si son negados e incumplidos?



La negación de estos derechos atenta a la dignidad humana creando además de ésta tragedia individual, condiciones de intranquilidad social y política, produciendo semillas de violencia y conflicto al interior de los países y entre las naciones.



Los Derechos Humanos son facultades innatas del ser humano, sin las cuales no podemos vivir como tales.



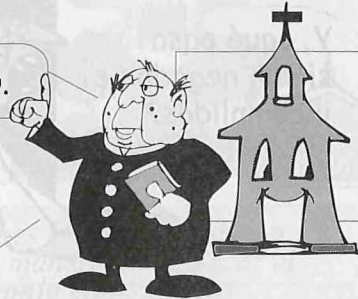
Porqué no utilizar mejor tu fortaleza?



Nos permiten desarrollar y emplear cabalmente nuestras cualidades humanas: el talento, inteligencia, sueños y corazón, para satisfacer nuestras necesidades materiales y espirituales. Del cuerpo...

...y del alma hijo mio.

Se basan en las exigencias crecientes de la humanidad, por una vida en la cual la dignidad y el valor propio de cada ser humano reciban respeto y protección, mediante leyes y realidades dinámicas y en constante evolución.



Lo siento, pero no pueden hacerme pedazos...



Los Derechos Humanos se caracterizan por ser universales, integrales, complementarios, inolvidables e inviolables, imprescriptibles, irrenunciables, personales y/o colectivos, de igual importancia, que responden a las necesidades reales de los individuos y los pueblos.

Son 30 los artículos que constan en la Declaración de los Derechos Humanos, dada y firmada en 1948, en el Palacio de Chaillot, París, Francia.



¡¡Podrían ser mil o un millón!! Pero, ¿dónde están escritos y quién vela por su cumplimiento? ¿O solitos todos los cumplimos?



Sancho, están escritos en tres tipos de documentos:

1. *Universales, como la Declaración de los Derechos Humanos.*
2. *Regionales, como la Convención Americana de Derechos Humanos de la OEA.*
3. *Nacionales, como la Constitución.*



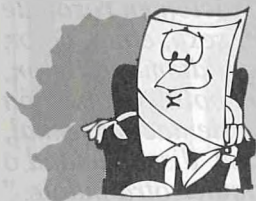
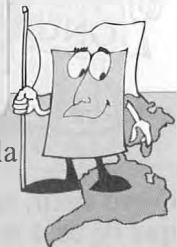
Aunque lo ideal sería, mi valiente amigo, que estén garantizados por el corazón y la voluntad de todos.



Y deberíamos cumplirlos de una manera libre y espontánea; pero, mientras no sea así, vigilan su cumplimiento cuatro tipos de instituciones:

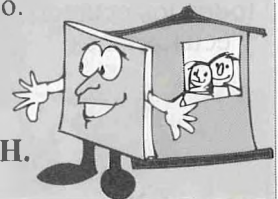
1. **Universales**, como la ONU.

2. **Regionales**, como la OEA.



3. **Nacionales**, como la Defensoría del Pueblo.

4. **De la Sociedad Civil**, como la APDH.



Y, ¿qué pasaría, sabio caballero, si el Estado ecuatoriano no los cumple, y mata o tortura o permite la impunidad o no tiene políticas que aseguren el bienestar de su pueblo?



Fuera de mi camino
Documento inútil!!!



No debería nunca dejar de cumplirlos, porque el Ecuador, además de firmar y ratificar los pactos internacionales, los incorporó a la Constitución de la República, y ahora son nuestros Derechos Ciudadanos.



DERECHOS CONSTITUCIONALES.

1. Derechos Civiles.
2. Derechos Políticos.
3. Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC).
4. Derechos Colectivos.
5. Derecho a la Participación Democrática.

Quiere decir, maestro,
que de esas normas
nos beneficiamos
todos los ecuatorianos
y ecuatorianas.



TODOS, porque nuestra Constitución dice que... "no habrá discriminación en razón de nacimiento, edad, sexo, etnia, color, origen social, idioma, religión, filiación política, posición económica, orientación sexual, estado de salud, discapacidad o diferencia de cualquier otra índole." No tiene limitación alguna.



...salvo las dictadas por el bien común.



Pero nunca se puede atentar contra estos Derechos Humanos:

- *"La inviolabilidad de la vida.*
- *La integridad personal.*
- *La igualdad ante la ley.*
- *La libertad.*
- *El vivir en un ambiente sano.*
- *El derecho a disponer de bienes y servicios de óptima calidad.*
- *La participación.*
- *La libertad de opinión y expresión de pensamiento.*
- *La libertad de conciencia y religión..."*

Y todos los demás derechos contenidos en nuestra Constitución.

¿O sea, mi señor, que nada ni nadie está sobre la ley?





¡¡Ésa es la idea!! Nada ni nadie... menos aún el gobierno, que es el llamado a cumplirlos y hacerlos respetar.

...es que se estaba robando una gallina...



Estos Derechos Humanos están garantizados en la Constitución por varios recursos como: Hábeas Corpus; Hábeas Data y Amparo.

Complementan a estas garantías los pactos internacionales de los cuales el Ecuador es parte y que sugieren varios principios de obligación compartida.



Principios de obligación compartida:

1. Reconocer.
2. Respetar.
3. Priorizar.
4. Precautelar.
5. Proteger.
6. Difundir.
7. Resolver/solucionar.
8. No discriminar y promover la equidad.
9. Impulsar la Participación Ciudadana.
10. Invocar la responsabilización social.



¿Dijeron algo sobre equidad?



Vaya...ya están escritos en la Constitución, sabemos quién los hace cumplir, que todos nos beneficiamos de ellos, las limitaciones y excepciones; pero, a nivel universal, ¿cómo están clasificados y organizados?

Para un entendimiento meramente teórico están clasificados en Cuatro Generaciones.

Primera generación:

Derechos Civiles y Políticos.

Segunda generación:

Derechos Económicos,
Sociales y Culturales
(DESC).

Tercera generación:

Derechos Colectivos.

Cuarta generación:

Derecho al Desarrollo.



La primera generación son los **Derechos Civiles y Políticos**, reconocidos en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y buscan proteger al individuo frente al Estado.



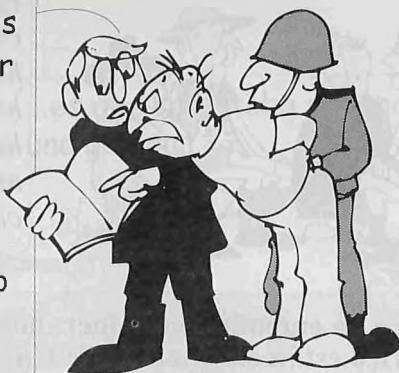
Recuerden siempre, jóvenes, que dicho Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos garantiza el derecho a la vida que es el más elemental y fundamental de los Derechos Humanos.



Por ello nada justifica la pena de muerte, aún por los delitos más graves y hay que derogar las leyes que así lo dicten.

Al que sea detenido/a se le debe informar la causa de su detención y llevarlo ante el juez o funcionario autorizado por la ley.

Pero, nadie será detenido/a arbitrariamente.



HOY RAMBO EL EXTERMINADOR



Prohibida
para menores
y gente que ama
la paz.

Toda persona, acusada de un delito, tiene derecho a que se presuma su inocencia. Nadie será sometido a esclavitud. Nadie será sometido a tortura ni a penas o tratos crueles. Igualmente, está prohibida por la ley toda propaganda en favor de la guerra y toda apología del odio.

Los Derechos Civiles y Políticos son de promoción y aplicación inmediata.



Como se ve, estos derechos están orientados a la protección de la libertad, la seguridad física e integridad moral de toda persona.



Los **Derechos Civiles y Políticos**, tienen un protocolo adicional que los convierte en obligatorios y de protección legal nacional e internacional, inmediata e ineludible.

Definitivamente, es un protocolo muy oportuno



Además, mi amigo, debes saber que El Protocolo Facultativo es un instrumento adjunto al Pacto de los Derechos Civiles y Políticos, al que los Estados que se adhieren facultan a la ONU a recibir denuncias de particulares sobre una o más violaciones a cualquier Derecho Humano contenido en el Pacto.



Señor... quiero denunciar que...



Siempre y cuando la víctima haya agotado todos los recursos internos disponibles en el país de origen.

Pero hasta aquí hemos hablado solo de la llamada primera generación, pero hay una segunda, y muy importante compañero Sancho, que es de los Derechos Económicos Sociales y Culturales (DESC), que garantizan las condiciones para que todos los humanos gocemos de nuestros derechos.



Esas condiciones son: liberarnos de la pobreza y sus consecuencias, garantizarnos bienestar económico y una real justicia social...



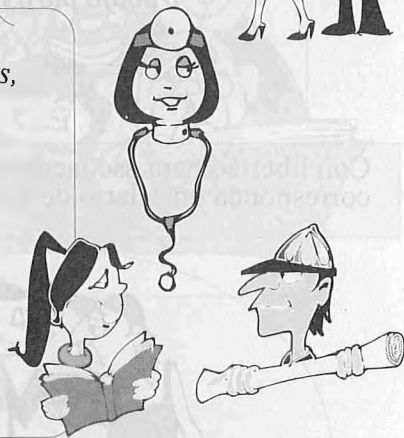
y el acceso pleno a los beneficios de la cultura y la educación, tanto a individuos como a comunidades o sectores sociales.

Esta segunda generación garantiza a todos los pueblos su derecho a la libre determinación.

Estos derechos, como todo en la vida, necesitan que la sociedad los conozca y exija su promoción y aplicación.



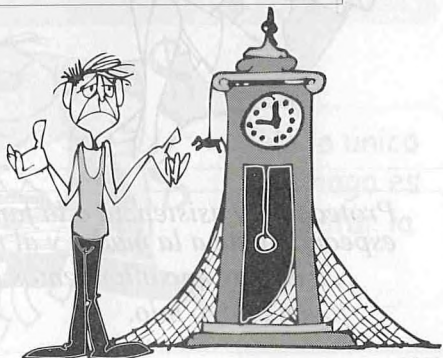
Claro que para ello, mi sin par Dulcinea, hay que formar educadores, médicos y otros profesionales consecuentes con las necesidades de los menos favorecidos... Y exigir al Estado cumpla con su obligación de construir escuelas, centros de salud, vías de acceso, y preocuparse por la mayoría de ecuatorianos y ecuatorianas que penamos en la pobreza extrema.



Y desde luego, no pagar la deuda externa.



¿Pero, para cuándo, tanta maravilla, Dulcinea del Toboso...?



*¡Para ahora, amigo de sueños, esto es muy urgente!
El Estado debe crear condiciones para que haya trabajo para todos...*



Con libertad para escogerlo, y que a un trabajo corresponda un salario de igual valor.



Y que las condiciones laborales sean equitativas y satisfactorias, con seguridad e higiene.



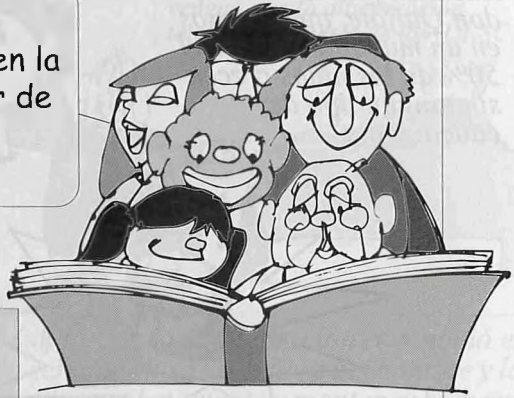
Con descanso asegurado y derecho a sindicalizarse...

Protección y asistencia a la familia, especialmente a la madre y al niño...

¡¡Y no hay encantamientos que valgan!!, joven amigo mío.



Toda persona tiene derecho a participar en la vida cultural y a gozar de los beneficios del progreso científico.



A tomar medidas para la conservación, desarrollo y difusión de la ciencia y cultura.



Y a respetar e impulsar la libertad de investigación científica y actividades creadoras, y a gozar de sus frutos.

Aunque siempre hay algunos exageraditos, ¿no es así Bill Gates?

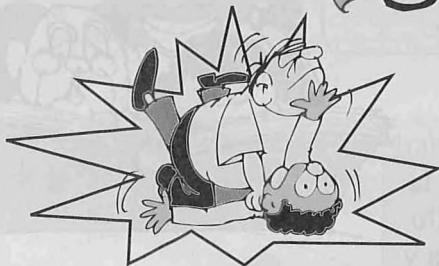


"Yo lo único que hago es respetar la ley..."

Además, ¿no es verdad, don Quijote, que vivimos en un mundo en el que el 50% de los niños crecen sin ningún tipo de educación...?



¡¡Es la escuela de la vida!!



Y muchos de los adultos no saben leer ni escribir.

A pesar de que la enseñanza básica es obligatoria y todos tenemos derecho, en igualdad de condiciones, a la educación superior, a la libertad de escoger la escuela de nuestros hijos y a asegurarles una educación religiosa o laica.



Aquí se la traigo maestro...



Pero, ¿cómo ejercemos estos derechos con las matrículas y las pensiones por los cielos... y los maestros mal pagados? Claro, cuando les pagan.





Calma tu dolor Dulcinea, y vengan que la alimentación también es parte de los DESC.



En 1974, la Conferencia Mundial de la Alimentación reconoció el derecho inalienable de todo ser humano a vivir libre del hambre y la mala nutrición, para desarrollarse plenamente y mantener bien sus facultades físicas y mentales.



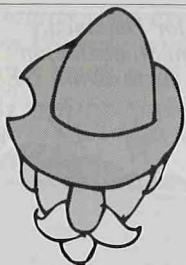
Porque, acuérdense que hace tiempos inmemoriales, los organismos internacionales se dieron cuenta que había mucha hambre en países en vías de desarrollo e hicieron un estudio sobre Derechos Humanos y Alimentación, que terminó con un lindo informe... ¡Y ya!

Ahora las cosas sí han cambiado, lástima que para mal, y hasta hemos vuelto al trueque...



Trueque, pero de qué,...
¿de sueños por esperanzas?





Y pensar, compañeros de desventuras, que toda persona y su familia tienen derecho a un nivel de vida adecuado, a la salud y el bienestar, que ahora casi parece una ironía. En especial a la alimentación, al vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios.



...como salud, vestido, agua potable y vivienda.

En el Ecuador la violación al derecho a la salud causa más muertes que todos los grupos paramilitares de América Latina juntos.



Y eso que la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre afirma que todo ser humano tiene derecho a que su salud sea preservada por medidas sanitarias y sociales...





¡¡Pero la terca esperanza humana nunca se derrota, mis valientes héroes!! Así... la humanidad desarrolló la tercera y cuarta generación de los Derechos Humanos.



La tercera generación trata de los Derechos Colectivos: a la solidaridad, a la paz, a la democracia, a la integración, al medio ambiente sano, etc.



Finalmente la cuarta generación estipula el Derecho al Desarrollo.

Es de vital importancia entender que todos los derechos humanos son obligatorios jurídicamente, por tanto son exigibles y demandables ante la justicia, íntegros e interdependientes.

Estos derechos siendo Universales se complementan en derechos específicos, como:

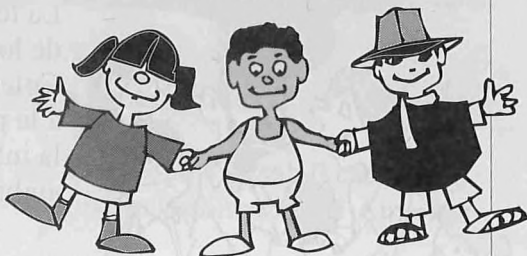
“La humanidad debe dar al niño lo mejor de sí misma”.



Con esa bella idea, amigos, la humanidad fue construyendo, durante décadas la Declaración Universal de los Derechos del Niño, en la que declara a las niñas y los niños como ciudadanas y ciudadanos.



Desde dicha Declaración, queridos míos, los niños y las niñas sin ninguna excepción deben disfrutar estos principios y derechos:



El derecho a tener protección especial y a disponer de oportunidades y servicios que les permitan desarrollarse en forma sana y normal en condiciones de libertad y dignidad, desde su concepción y también después del nacimiento.



Además, familia mía, "el niño y la niña deben ser educados en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal y en plena conciencia de que deben consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes".

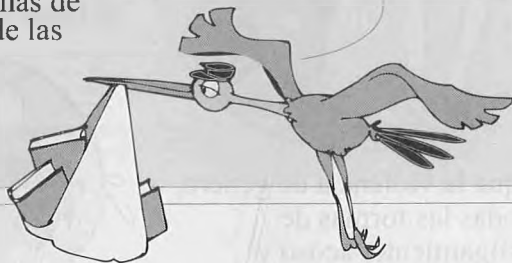


Toma, este es el lado bueno de la amistad.

Fue tal el impacto de la declaración de 1959, que en 1976 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una resolución en la que se proclamó al año 1979 como Año Internacional del niño.

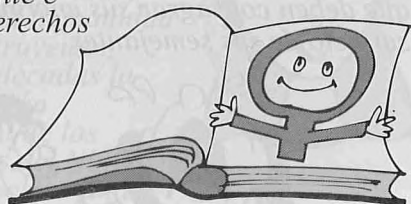
En esa resolución se alienta a todos los países ricos y pobres a que revisen sus programas de fomento del bienestar de las niñas y de los niños.

¡Ojalá revisen pues !



Para ello, jóvenes amigos y amigas, es indispensable saber que... "El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo responsabilidad de sus padres..."

Y no te olvides, mi enamorado señor, que los derechos humanos de nosotras son parte inalienable, integrante e indivisible de los Derechos Humanos.



Porque todos y todas debemos conocer que en estos derechos se contempla que las mujeres participemos en la vida política y social, y que se erradique toda forma de discriminación de género...

... que la violencia de género, y todas las formas de hostigamiento, acoso y explotación deberían ser eliminadas para construir una cultura donde todos sean caballeros como ustedes, nobles señores.



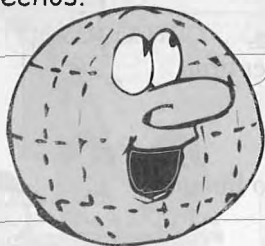
*¿Son las diferencias de género lo más importante?,
mi señora Dulcinea.*



¡No!... siendo muy importantes, hay otros problemas comunes que nos unen o deberían unirnos, a hombres y mujeres: como el cuidado de la naturaleza, la creación de una sociedad solidaria y humana, la construcción de un nuevo futuro...



Por ello, les invito a que juntos y juntas hagamos un mundo diferente en el que el hombre y la mujer, respetando nuestras diferencias, tengamos iguales oportunidades para desarrollarnos como seres humanos, sujetos y sujetas de derechos.



Todos los seres humanos tienen derecho a la autonomía y autodeterminación en el ejercicio de la sexualidad... que incluye el derecho a la formación y educación sobre la sexualidad.

Para la construcción de ese mundo, nuestra participación en las decisiones no solo es una exigencia básica de justicia o democracia, sino que es una



En la historia de la humanidad, muchas mujeres han aportado a su desarrollo desde lugares estelares:

Indira Gandhi
Gabriela Mistral
Madame Curie, etc...

... y en nuestra América en las últimas décadas han creado historia:

Domitila Chungara	Bolivia.
Hebe de Bonafini	Argentina.
Rigoberta Menchú	Guatemala.

En la historia de nuestro país :



Manuela Cañizares.
Participó en el primer grito de la independencia.



Manuelita Sáenz.
Coronela del ejército libertador.

Dolores Cacuango.
Dirigente campesina e indígena.

Nela Martínez.
Escritora, dirigente política y primera diputada en el país...

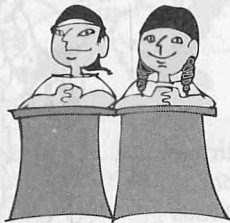




Otro sector clave en la creación de ese nuevo mundo son y serán las Nacionalidades Indígenas, y ya se ha reconocido la necesidad urgente de evitar su destrucción física (genocidio) y la de sus culturas (etnocidio). Por ello en 1983, la Asamblea General de la ONU, les reconoce los siguientes

- A llamarse a sí mismos por su propio nombre y expresar libremente su identidad.

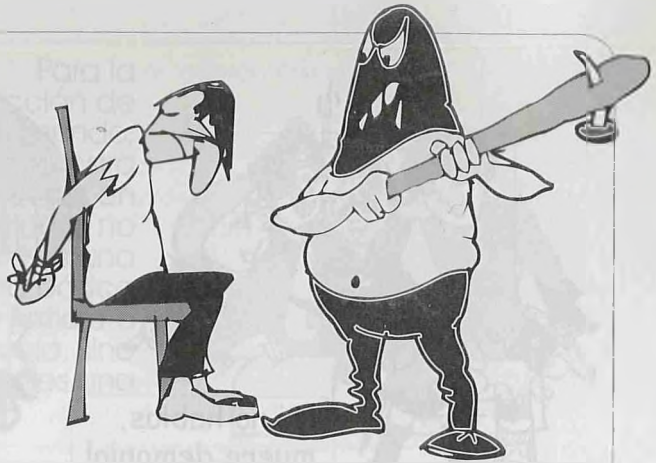
Hoy día
estudiaremos
cómo
Pachacámac



- Organizarse y tener un estatuto oficial.
- Mantener dentro de las zonas en las que viven la estructura económica y el modo de vida tradicionales.
- Mantener y utilizar su propio idioma.
- Disfrutar de la libertad de religión o creencias.
- Tener acceso a las tierras y a los recursos naturales.
- Estructurar, gestionar y controlar sus propios sistemas de enseñanza.

En esta cronología de la esperanza y de la construcción

... gracias a la lucha de las y los caballeros andantes por la libertad y la democracia, en 1984 la Asamblea General de la ONU aprobó la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.



Y tortura es, mis honrados amigos, cualquier acto o mal encantamiento por el que alguien produce intencionalmente dolores o sufrimientos físicos o mentales para obtener información, para degradar, intimidar o por cualquier otra estupidez.

Ninguna circunstancia excepcional puede invocarse para justificar la tortura.

Al torturador no se lo perdona **¡¡Jamás!!**
No hay pretextos. Se lo puede extraditar y juzgar en los tribunales de cualquier Estado que forme parte de la Convención.



Odio Inglaterra, Chile, España, a todo y a todos



Nunca podemos perdonar las injusticias y crímenes ni la tragedia de las desapariciones forzadas, porque los caballeros y caballeras andantes siempre debemos estar con las víctimas que claman justicia, simple y profunda justicia, y decir un NO mundial a la impunidad de los crímenes de Estado.

Porque, como sus ilustrados criterios ya los habrán advertido, hermanas y hermanos, se ha comprobado que la mayoría de desapariciones forzadas, por ejemplo, son responsabilidad de las autoridades llamadas a hacer "cumplir la ley".



Eso fue lo que motivó a las Naciones Unidas, a examinar la problemática y nombrar relatorías de Derechos Humanos y comisiones investigadoras.

Yo sólo cumplía órdenes.....



En esas instancias, los familiares de las víctimas, las ONG de DDHH, o cualquier otra persona pueden hacer llegar sus reclamos. Y con los resultados de la investigación, la ONU hace llamados pertinentes a los países que violan los derechos de las personas, para que corrijan sus acciones.

PREGUNTAS Y PETICIONES PARA UN DIALOGO
IMAGINARIO CON NUESTRAS AMIGAS Y AMIGOS

1. Qué te dicen a ti Juan Luis Guerra y el grupo 4:40 al cantar:

"...Ojalá que llueva café en el campo..."

.....
.....
.....

2. *"La juventud es es el futuro de la patria".*

Comenta esta frase popular:

.....
.....
.....

3. Dicen por ahí, que:

"El pobre es pobre por vago". ¿Qué dices tú?

.....
.....
.....

4. *Del cielo cayó una bomba, mi abuelita la cogió, la puso bajo su almohada, y al otro día... ¡¡¡PUM!!!.*

¿Dónde estás abuelita?

¿Qué dirías tú si fueses la nietita?

.....
.....
.....

5. *"Todos soñamos, más no igualmente; quienes sueñan de noche en el polvoriento nicho de su mente, despiertan para ver que era vanidad, pero los soñadores diurnos son peligrosos, pueden representar sus sueños con ojos abiertos y convertirlos en realidad" T.E. Lawrence.*

Cuéntanos cómo son tus sueños...

.....
.....
.....

CAPITULO II

DE LA EXTRAÑA CONVERSACION QUE SOSTUVO EL VALEROSO DON QUIJOTE, CON LA SIN PAR DULCINEA DEL TOBOSO SOBRE LOS SECTORES EN RIESGO O VULNERABLES.

En riesgo estamos todos porque no hay riesgo mayor en el hombre que haber nacido, según nos dijera el señor Calderón de la Barca.

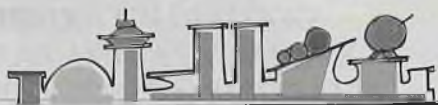


Mi amadísima Dulcinea, vengo asombrado de descubrir los rostros de los sectores en riesgo.



¡Ah!, mujeres, niños, ancianos, pobres, indios, negros, analfabetos, discapacitados, minorías sexuales, los sin tierra, sin trabajo, sin empleo, sin salud, sin pan, sin derechos, sin vida que valga la pena. Porque sólo hay pena y malos encantamientos, mi digno señor Quijote.





Sí, mi hermosa Dulcinea. Y pensar que a finales del siglo XX todavía existen desnudos y sin qué ponerse, hambrientos y sin qué comer. Solos, sin padre ni madre ni perro que nos ladre, botaditos. Sin voz, ignorados, casi invisibles.

Son millones, mi valeroso caballero, y están a nuestro lado. Todos los días, a nuestro lado.



A pesar, mi ama, que existe un montón de leyes, declaraciones, proclamas e institutos que los protegen y hasta una nueva Constitución... y nada.

Y ante esta verdad, -terca como mula, necia, sin querer desaparecer, grande como montaña, triste- algunitos regresan a ver a otro lado, como si la cosa no fuera con todos nosotros.



Como si no hubiesen sido nunca niñas o niños y como si nunca fuesen a ser ancianos o ancianas.



Tan grave es la situación que ha llegado a mis oídos, mi sin par Dulcinea, que un 55% de los niños querrian no haber nacido en el Ecuador.



Como que si la culpa fuera mía... yo solo cumplo órdenes del jefe.



*Pero, ¿por qué, noble caballero?
¿Por qué ocurre semejante dolor?
¿Por qué quieren irse o no ser de este país tan bello y con tanta riqueza?*



Amada mía, porque los paisajes y las tierras son como las vaquitas: ajenas. Y las riquezas de las que hablas están muy mal repartidas.



Y las injusticias y las peores maldiciones parece que se hubieran apoderado de esta tierra, volviéndola tan egoísta y sin fé, con casi dos millones de niños trabajando en condiciones infrahumanas.

Es cierto... muchos son marginados por una sociedad y un Estado que ignora sus derechos. Los condena a vivir en las calles y cloacas de la desilusión y violencia para, finalmente, terminar en el cementerio o en un reformatorio.





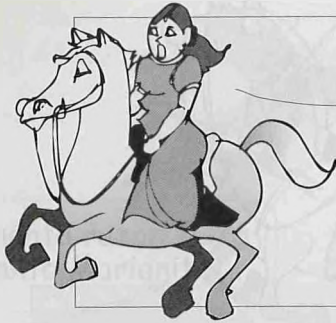
¡¡Cuidado, son dos niños!!

Díganme..., dónde están esas terribles Instituciones, en las cuales la ternura resulta un sacrilegio. Creadas por Encantadores que en lugar de proteger a los niños y a las niñas, se protegen de ellos. Con malos legisladores y jueces que creen equivocadamente que el conflicto de las niñas y los niños con la ley se soluciona con la privación de libertad.

¡Dime dónde, Dulcinea, que mi lanza y mi brazo no dejará monstruo con cabeza!



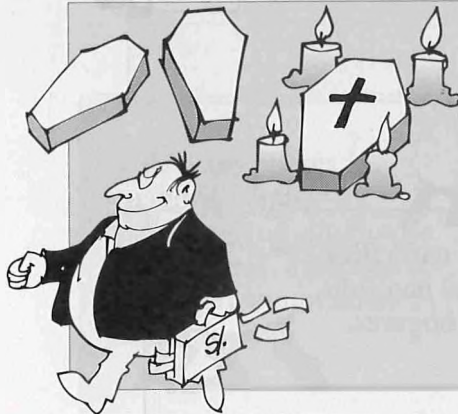
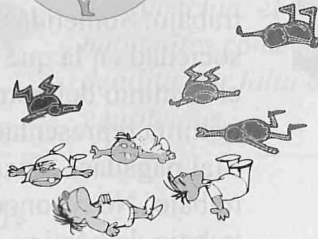
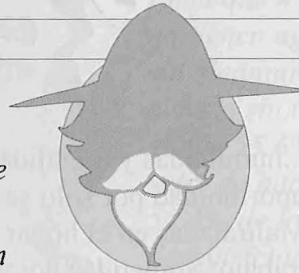
Mejor vámonos juntos, mi ilustre señor, a combatir la estupidez de una sociedad que aspira a sobrevivir sin cuidar a sus niños y niñas. No nos detengamos ante peligro alguno, para que en el país se respete la nueva Constitución, en la que se reconoce a los niños y niñas como ciudadanos y ciudadanas con plenos derechos desde su concepción...



Partamos, mi noble caballero, que su lanza no se quiebre al defender a las niñas, a los niños y a los desamparados.

Cabalguemos pues, dama mía, que no debemos permitir que treinta y tres mil niños y niñas menores de cinco años sigan muriendo diariamente en los países pobres, y que la desnutrición sea la causa de la mitad de esas muertes...

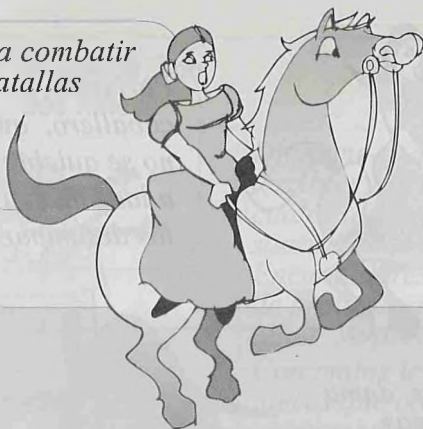
Mientras que el mundo sigue gastando un millón de dólares por minuto en compra de armas.



En el Ecuador:
aproximadamente un millón de niñas y niños viven en la extrema pobreza y 25 de ellos mueren diariamente por enfermedades prevenibles.

¿Qué pasaría si fueran 25 banqueros o diputados, los que murieran cada día?

*Apresurémonos a combatir
las más fieras batallas
también por
mis hermanas,
las mujeres...*



...humilladas y ofendidas. Sin oportunidad por sólo ser mujeres. Maltratadas en el hogar y en el trabajo. Sometidas por una sociedad en la que se ha sacralizado el dominio del hombre. Con mínima representación política. Mal pagadas... cuando consiguen trabajo. No reconocidas por su trabajo doméstico. Violadas. Cosificadas. Acosadas. Pero inigualables y tiernas luchadoras.

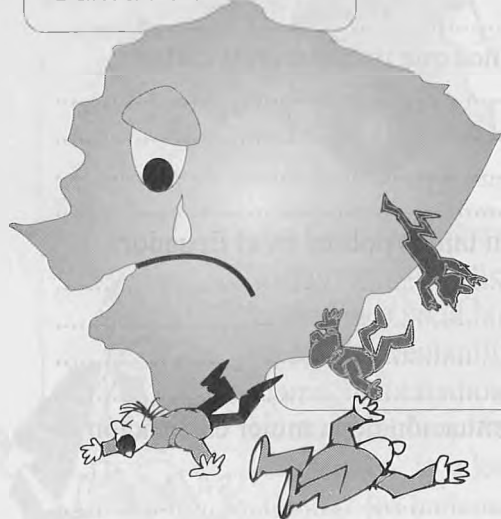


En el Ecuador ocho de cada diez mujeres han sido maltratadas en sus hogares...





Cuánta razón tenía
Santa Marianita....



Y marchemos a luchar por los pobres. No es posible vivir en un país donde faltan 2'100,000 viviendas, donde el 79% es pobre, es decir que no puede satisfacer sus necesidades básicas.

En el que 4 millones no tienen agua, el 60% vive sin alcantarillado, el 84% sin teléfono; en el que 55.6% de los hogares sufre de hacinamiento; el 55.4% de los niños sufre de desnutrición, el 66% de sus habitantes come mal, y se debilita por falta de calorías y proteínas.

Aunque me disfrace con corbata, sigo pobre y sin plata!!



...de estos pobres la mayoría son los habitantes originarios de estas tierras, a los que se les quiere quitar hasta su cultura.

PREGUNTAS Y PETICIONES PARA UN DIALOGO
IMAGINARIO CON NUESTRAS AMIGAS Y AMIGOS

1. ¿Qué harías tú si conoces una situación de pobreza extrema de una familia vecina?

.....
.....
.....

2. ¿Cómo ayudarías a los niños que trabajan en la calle?

.....
.....
.....

3. ¿Por qué crees que existen tantos pobres en el Ecuador?

.....
.....
.....

4. ¿En tu ciudad, cuál es la situación de la mujer en relación al trabajo?

.....
.....
.....

5. En tu experiencia, ¿cuál es la situación de las personas de la tercera edad?

.....
.....
.....

6. ¿Qué es lo que más te molesta de la situación de los sectores en riesgo en tu comunidad?

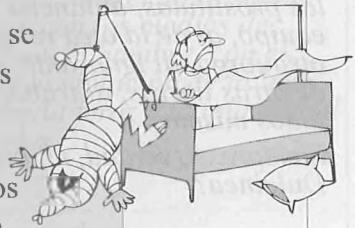
.....
.....
.....

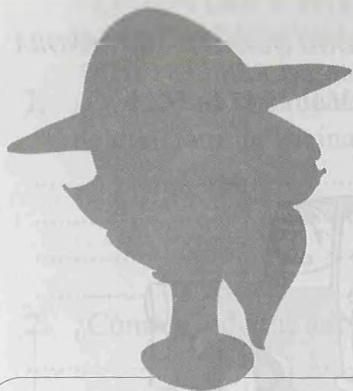
CAPITULO III

DONDE PROSIGUE LA CONVERSACION DE DON QUIJOTE Y SU SEÑORA DULCINEA DEL TOBOSO, DE COSAS TAN INCREIBLES COMO VERDADERAS DE LA CULTURA MALTRATANTE.



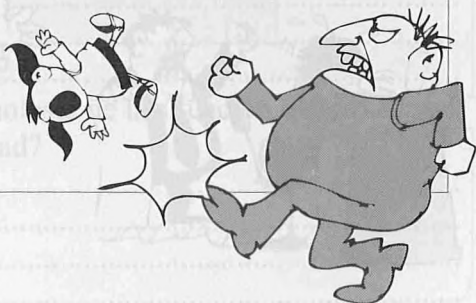
En Ecuador impera una cultura maltratante, que se manifiesta en el bus, las colas, las ventanillas, la cama, los estadios, el trabajo, las plazas, los hospitales, la iglesia, la tienda, los bancos, en la escuela , colegios, en la U, las calles, los palacios, las chozas. ¡¡En todo lugar!!
A toda hora...





Y por esa cultura maltratamos al niño, al anciano, a la mujer, al humilde, al de color distinto, al gay, a las prostitutas, al hincha del otro equipo, al de la otra religión, al de la otra jorga, al ignorante, al pobre, al de otras tierras, al trabajador... a todos mismos.

Siempre... ¿verdad, mi bien amada Dulcinea?





Sí, siempre... mi querido Quijote, y nos maltrata con las palabras, con las manos, con armas cortopunzantes, con pistolas, con el cuerpo, con la mirada, con la indiferencia ante el dolor ajeno, con el desprecio, con los medios de comunicación, con el hambre, con el desamparo, con la violación de la ley, con la delincuencia feroz y la impunidad a todos los niveles.



Esa cultura maltratante, abusiva e irrespetuosa, la hacemos todos los que olvidamos que el amor al prójimo es la fuente de la vida plena.

Es que yo solo recibo a los graduados en Harvard...



No te olvides , vida mía, que se maltrata a la juventud al negarle el futuro y su derecho al trabajo, provocando una inmensa desocupación en los jóvenes. Y se los desprecia al darles una mala o ninguna educación, o se les castiga por parte de algunas de las autoridades llamadas a formarlos o a cuidarlos.

Y también a los niños y a las niñas, querido maestro mío. Pareciera que siempre tienen la culpa y son los mandaderos y mandaderas de siempre, la última rueda del coche.

Son los que tienen que levantarse en los buses, o estos no los recogen; los que molestan cuando piden caridad en los bares y restaurantes, los que están en los páramos cuidando los animalitos sin otro consuelo que el paisaje, o que, cosa inhumana, son secuestradas, secuestrados y obligados a la prostitución infantil o asesinados para el tráfico de órganos.



O se nos maltrata, a nosotros los ancianos, al dejarnos en el abandono, como a naranjas chupadas, y nos ignoran cuando todavía podemos aportar con nuestra experiencia y conocimientos.

Nos consideran cargas y como tales nos tratan... aún el Estado cuando nos da pensiones jubilares con las que no se alimentaría ni un pajarito.



Y entre todos nos maltratamos, cuando no nos ayudamos en la desgracia o estamos esperando que el otro se descuide para aprovecharlo en cualquier forma.

Cuando pagamos mal al amigo, o pegamos o insultamos al más débil, al más pobre, al más desvalido.



PREGUNTAS Y PETICIONES PARA UN DIALOGO IMAGINARIO CON NUESTRAS AMIGAS Y AMIGOS

1. ¿Cuáles son otras formas de maltrato cotidiano que tú conoces?

.....
.....
.....

2. ¿Cómo crees que pueden participar los estudiantes en la formación de una cultura de respeto y paz, en tu ciudad?

.....
.....
.....

3. ¿Cuál es la responsabilidad del Estado en esta cultura maltratante?

.....
.....
.....

4. ¿Qué opinas de los contenidos de la programación de la TV y cuál crees que es su influencia en nuestros valores?

.....
.....
.....

5. ¿Qué hacer ante ellos?

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

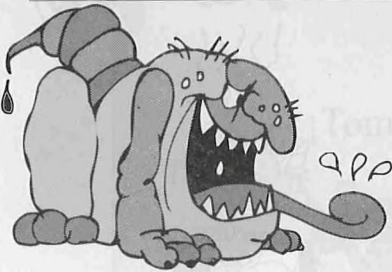
CAPITULO IV

EN EL QUE SE CUENTA LA DESGRACIADA AVENTURA QUE EL BRAVO DON QUIJOTE Y SU BUEN ESCUDERO SANCHO PANZA VIVIERON CON LA VIOLENCIA INTRA-FAMILIAR.

Mira, Sancho, vamos a luchar contra los demonios de fuego que queman esa casa.



Salvemos a esas pobres gentes martirizadas por la desgracia.



Sólo en Guayaquil en 1998, 77 menores huyeron de sus casas porque eran maltratados por sus padres; 44 fueron en busca de comida; 28 porque no soportaban la pobreza; 16 por descuido de sus padres; 13 al perder el año escolar y por temor al castigo severo; 9 fueron obligados por sus padres a trabajar y por su corta edad no pudieron encontrar el camino de regreso a casa, 85 se extraviaron.

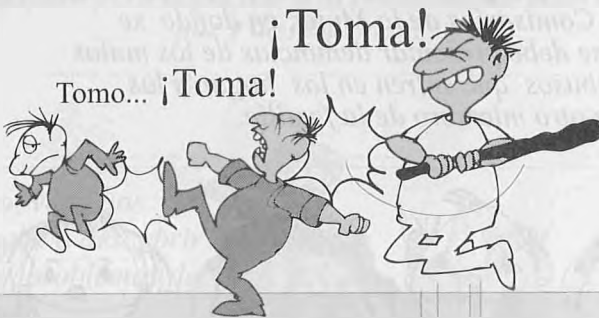


Verdad, Sancho, que su vida parece un terrible incendio, en el que todos los miembros de la familia pierden. En que la alegría muere. Y el futuro sólo parece un triste paisaje sin sentido.



...menos mal que salvamos la televisión y el control remoto...

Será tal vez, porque los problemas de los seres humanos son tan grandes que los aplastan y los vuelven seres feroces que tratan de devorar a su propia familia.



Así como el perro pega al gato, el gato al ratón y el ratón a su tristeza, así mismo, en los hogares humanos, el más fuerte pega al débil, y le ordena y lo limita, o lo castiga de mil formas distintas.

Pero, mi sabio señor, ¿es que, acaso, no hay quién lo prohíba o castigue? Porque es injusto que eso ocurra.



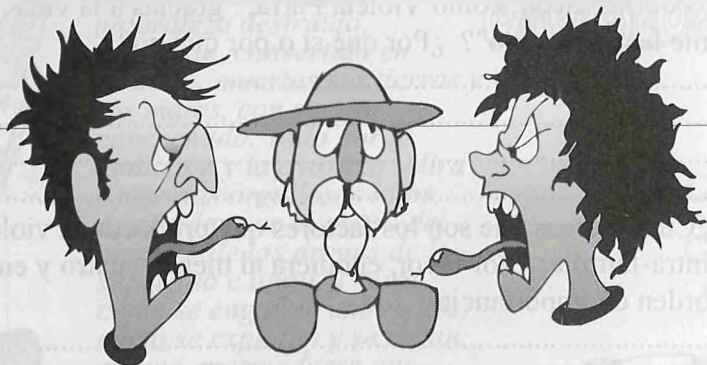
Claro que sí, amigo mío, existen leyes y organismos como las Comisarias de la Mujer, en donde se puede y se debe presentar denuncias de los malos tratos y abusos que sufren en los hogares las mujeres u otro miembro de la familia.



Cuatro de cada diez niños y niñas han sido víctimas de algún tipo de abuso intra - familiar, la mayoría de ellos hechos por algún pariente o amigo de la familia de la víctima.



*¿Y nosotros, qué
debemos hacer para
que ese
horror acabe?*



Los caballeros y caballeras andantes debemos participar en la solución de ese problema superándolo a través del diálogo de los miembros de la familia, que permita descubrir porqué se da la violencia. Buscando ayuda profesional, demandando justicia, capacitándonos para capacitar a la población en una cultura de paz y de respeto.....

*Pero, vámonos
Sancho a descubrir
otros problemas del
mundo....*



PREGUNTAS Y PETICIONES PARA UN DIALOGO
IMAGINARIO CON NUESTRAS AMIGAS Y AMIGOS

1. ¿Cuántos hogares conoces que así se "incendian" y por qué?

.....
.....
.....

2. ¿Podrías decir, como Violeta Parra, "gracias a la vida que me ha dado tanto"? ¿Por qué sí o por qué no?

.....
.....
.....

3. ¿Cuáles crees que son los factores que producen la violencia intra-familiar? Por favor, enumera al menos cuatro y en su orden de importancia.

.....
.....
.....
.....

4. Sueña, sueña mucho, y cuéntanos cuál es tu ideal de hogar y de país.

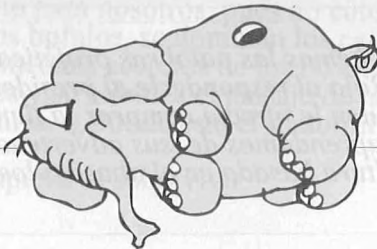
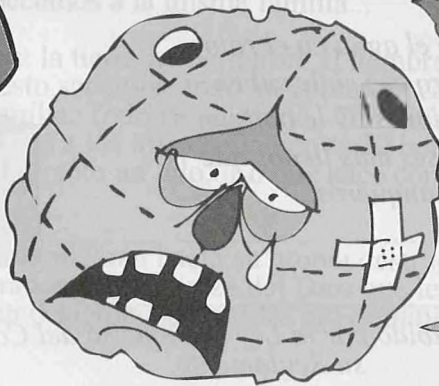
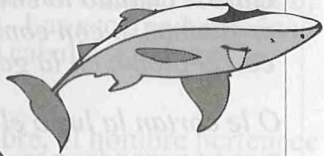
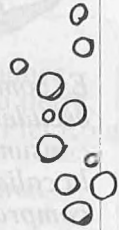
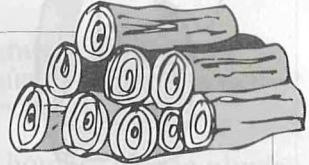
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

CAPITULO V

QUE TRATA SOBRE LOS ABUSOS AL CONSUMIDOR Y LO QUE A ÉL SUELE OCURRIRLE



Sancho, mira: este loco planetita azul, con su naturaleza destruida, saqueada, convertida en desierto, muertas sus tierras y sus mares, con su aire envenenado. Todo por la ambición y la avaricia. Mira a sus más orgullosos hijos, destruidos por el abuso del alcohol, de las drogas, de lo superfluo e inútil. Y mira cómo se engañan entre ellos, cómo se explotan y se roban, en una enorme farsa que nunca acaba.





Qué significará:
"Negocios son
negocios?"



Es como para levantar nuestra lanza, mi escudero, el ver cómo abusan del consumidor, por ejemplo, en el precio, en la calidad y cantidad de las cosas que compra, cuando tiene para comprar; claro... cuando lo envenenan con malas medicinas, o con comidas en mal estado, con el plomo en la gasolina...

O le cortan la luz o el agua en el rato menos pensado, pero eso sí, le suben las tarifas como aviones. O le obligan a viajar en unos buses más llenos que las cuentas de los banqueros.

Se fue la luz de nuevo o me entró agua en los ojos...



Todo eso está prohibido por la Ley de Defensa del Consumidor y su Reglamento.

Sancho, escuchemos las palabras proféticas de un Jefe Piel Roja al responderle al presidente de los EEUU, quien le ofrecía comprar la tierra de su pueblo. Y aprendamos de sus advertencias sobre una cultura basada en el abuso a los demás.



CARTA MEMORABLE

(fragmentos)



"JEFE SEATTLE"
1854.

Cómo se puede comprar o vender el firmamento, ni aún el calor de la tierra? Dicha idea nos es desconocida....

Los muertos del hombre blanco olvidan su país de origen cuando emprenden sus paseos por las estrellas.

En cambio nuestros muertos nunca pueden olvidar esta bondadosa tierra, puesto que es la madre de los Piel Roja.

Somos parte de la tierra y así mismo ella es parte de nosotros.

Las flores perfumadas son nuestras hermanas; el venado, el caballo, la gran águila, estos son nuestros hermanos. Las escarpadas peñas, los húmedos prados, el color del cuerpo del caballo y el hombre, todos pertenecemos a la misma familia...

Esto sabemos: la tierra no pertenece al hombre, el hombre pertenece a la tierra. Esto sabemos: todo va enlazado, como la sangre que une a una familia. Todo va enlazado. Todo lo que ocurra en la tierra le ocurrirá a los hijos de la tierra. El hombre no tejió la trama de la vida, él es sólo un hilo. Lo que hace con la tierra lo hace a sí mismo...

Pero ustedes caminarán hacia su propia destrucción rodeados de gloria, inspirados por la fuerza del Dios que les trajo a esta tierra y que por algún designio especial les dio dominio sobre ella y sobre el Piel Roja.

Ese destino es un misterio para nosotros, pues no entendemos por qué se exterminan los búfalos, se dominan los caballos salvajes, se saturan los rincones secretos de los bosques con el aliento de tantos hombres y se atiborra el paisaje de las exuberantes colinas con cables parlantes. ¿Dónde está el matorral?. Destruído.

Así termina la vida y empieza el sobrevivir.

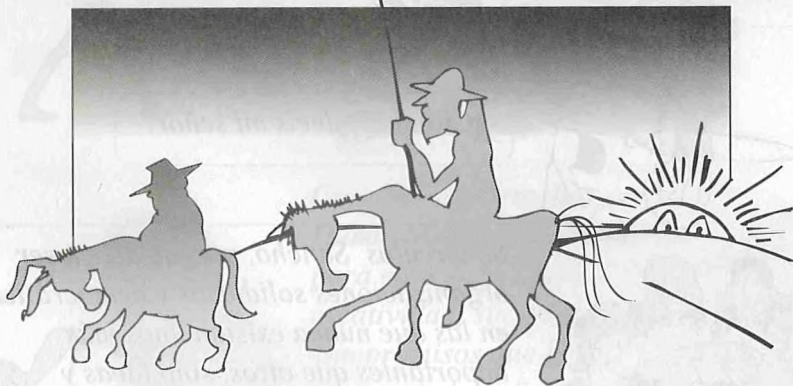
CAPITULO VI

DE LOS ADMIRABLES SUEÑOS: LOS CIRCULOS ESTUDIANTILES DE DERECHOS HUMANOS, QUE EL EXTREMADO DON QUIJOTE DE LA MANCHA CUENTA Y PROPONE.

Ya hemos recorrido parte de este mundo y de este país, mi señor, y en todo lugar hemos visto cómo los derechos de las personas han sido pisoteados y violados.

Hemos visto que la tortura y la violencia campea en todos los reinos.

Que la pobreza y la falta de futuro está en todas partes. Sabemos, por ello, que este mundo va a explotar si no hacemos algo. ¿Pero qué?



Lo primero que debemos entender, mi fiel amigo, es que hasta mi brazo se cansa, y no es posible que sólo las caballerías y los caballeros andantes solucionemos los problemas tan graves del presente. Que este tamaño desafío es para las comunidades y todas sus organizaciones.



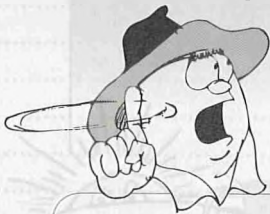
Vengan que están hablando de soluciones!!



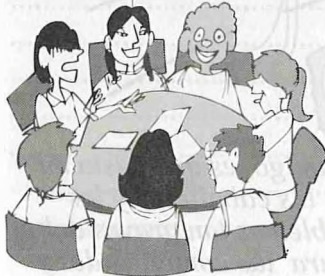
Por ejemplo las y los estudiantes, la bella y creativa juventud, puede organizarse en Círculos Estudiantiles de Derechos Humanos, para

Construir una cultura de respeto a esos derechos y para vigilar que no existan más en el mundo la injusticia y la crueldad.

Que fomenten la educación para la paz y generen una cultura nacional de paz, en su colegio, familia, comunidad y sociedad toda.



¿Círculos , decís mi señor?



Sí, círculos Sancho, porque deben ser organizaciones solidarias y democráticas en las que nunca existan unos más importantes que otros, sino ideas y tareas, libremente asumidas por sus integrantes.

Como en la mesa redonda del rey Arturo, ¿te acuerdas , amigo mío?



¿Pero ello no traería confusión, caballero hidalgo?



No, porque la juventud debe y puede vivir en democracia, respetando al otro, confiando en él, sabiendo que sólo en la medida en que reconozcamos que cada uno puede dar algo de sí para mejorar el país y el mundo, será posible que la vida no muera y la democracia viva.



Círculos de Derechos Humanos que son el espacio para ejercer la libertad y la creatividad, sin otros compromisos que la comunidad, la dignidad humana, el desarrollo, la democracia y el conocimiento.



*¿Y quiénes deberían componer esos Círculos, Caballero de la triste figura?
¿Serán algunos seres especiales?*



¿Y por qué no, también, seres espaciales?



*¡¡¡ Uno para todos
y todos para uno !!!*



Sancho, los únicos requisitos son: ser honesto, indignarse ante la injusticia, amar a su país y a su pueblo.

Por ello, todas y todos los jóvenes tiene un espacio en estos Círculos de Derechos Humanos, que pueden crear en cada uno de sus colegios, con los colegios entre sí y con su comunidad. Y no sólo los estudiantes sino los profesores, padres de familia y autoridades que se identifiquen con el sufrimiento humano, así como con un futuro, en el que se realicen los sueños comunes y justos, que se eduquen en una cultura de paz y en el respeto a los Derechos Humanos.

O sea que no haya problema por su creencia religiosa, política, por su posición social y económica, el curso en el que estudie, su color, su origen.

Es más, las distintas formas de ser y pensar enriquecen a los Círculos de Derechos Humanos que de otra forma no existirían.

...porque estamos hechos el uno para el otro....



¿Y que harían esos Círculos de Derechos Humanos, noble señor?



El estudio y búsqueda de soluciones a los problemas más urgentes y tristes que afecten a sus vecinos y a la población toda.

Construir ciudadanía solidaria que plantee iniciativas para fortalecer la democracia con la participación de los distintos sectores que hacen el país.

Entendiendo que es tarea de todos aportar para que el presente sea la tierra fecunda en la que sembraremos el porvenir y, así, tener una segunda oportunidad sobre la tierra.



¿Y cómo podemos conocer la realidad, mi caballero?

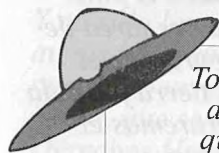


El estudio de la situación real de nuestras comunidades, es menos complicado de lo que muchos creen, mi amada Dulcinea, ya que sólo es un acto de compromiso y el acercamiento sincero a ellas.

Para entender mejor la realidad es menester preguntarnos y repreguntarnos constantemente sobre los acontecimientos cotidianos que, conciente o inconscientemente, los vivimos.



Porque, además, cada uno de nosotros es un cúmulo de sentires, haceres y pensamientos. En otras palabras tenemos conocimientos, actitudes y prácticas frente a todas las acciones diarias. Y todo ello significa educación para la paz, conocer y actuar desde la realidad de múltiples violencias, para transformarla, transformándonos nosotros.



Todo este procedimiento de investigación es lo que los antiguos sabios llamaron Diagnóstico y nos dijeron que para que sea Comunitario deberá trabajarse en equipo: estudiantes, padres de familia, profesores, líderes, autoridades, caballeros y caballeras, junto con las organizaciones locales.

¿Y una vez que tengamos el famoso diagnóstico para qué nos sirve, maestro mío?



El Diagnóstico Comunitario nos dará como resultado muchos elementos que nos permitirán la Planificación Local del trabajo comunitario en Derechos Humanos en pro de la búsqueda de soluciones.

*Planificación Local que se basa en la determinación de los problemas y sus causas para imaginar las acciones que se deban desarrollar con el fin de eliminarlas.
O para potenciar las fuerzas positivas que hay en toda comunidad.*

Preguntas de la Planificación Local de los Círculos Estudiantiles...

- * ¿Qué?
- * ¿Cómo?
- * ¿Cuándo?
- * ¿Dónde?
- * ¿Con quién?
- * ¿Con qué?
- * ¿Por qué y para qué.?



Claro, tomando en cuenta el inventario de recursos que nos faciliten o que nos puedan faltar. Y ahí sí, como lo dijo Martí...



“La mejor manera de decir es

¡HACER!

QUE ES LA MEJOR MANERA DE DECIRLO.....

PREGUNTAS Y PETICIONES PARA UN DIALOGO
IMAGINARIO CON NUESTRAS AMIGAS Y AMIGOS

1. ¿Qué te dice a tí la frase:

"Muchos granos de arena pueden detener al mar"?

.....
.....
.....

2. ¿Qué significa, según tu buen entender,

¿"La mejor manera de decir es hacer"?

.....
.....
.....
.....

3. ¿Podrías tú ayudarnos a hacer cumplir la Constitución, que dice que es deber de los ciudadanos:

"Respetar los Derechos Humanos y luchar porque no se los conculque" es decir, que no se los irrespete?

.....
.....
.....

4. Según nuestra Constitución es deber de todos el "Promover el bien común y anteponer el interés general al interés particular"

¿Es verdad esto en tu ciudad y en el país y, de no ser así, qué podemos hacer para cumplir este justo concepto?

.....
.....
.....

5. ¿Te gustaría pertenecer a los círculos estudiantiles de derechos humanos, para juntos construir con alegría los sueños de libertad e igualdad?. Si tu respuesta es afirmativa llena y entrérganos el cupón adjunto.

.....

CAPITULO VII

QUE NARRA LA ADOPCION DE LA TERNURA Y OTROS SUEÑOS REALIZABLES, QUE DON QUIJOTE PROPONE CONCRETAR A LOS CIRCULOS ESTUDIANTILES DE DERECHOS HUMANOS.



Lo dicho por Martí, amigo Sancho, no debe quedar simplemente como una frase sino como un desafío para cumplir con lo que se proclama a los cuatro vientos. Por eso convocamos a las y los estudiantes a concretar la defensa de los Derechos Humanos.

Pues ya tenemos: un instrumento, que es el **Círculo Estudiantil de Derechos Humanos**; el método, que es la **planificación** y además una herramienta muy efectiva llamada: **LA ADOPCION DE LA TERNURA**.



Suena tan bonito, que ojalá no sea pura poesía.



De ninguna manera, porque es un acto de amor y solidaridad que comenzó con un hermoso ejemplo de vida escapando al horror de la muerte, contenido en uno de los pasajes bíblicos.



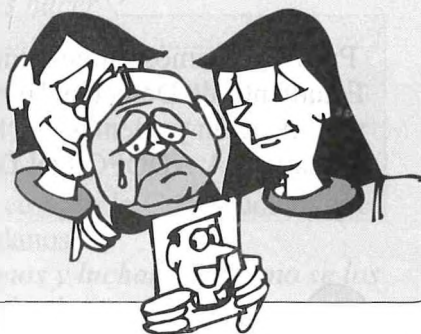
*“HIJO, HE AHÍ A TU MADRE
MADRE, HE AHÍ A TU HIJO”*





Con este ejemplo la APDH resolvió el 28 de agosto de 1.993 en un conmovedor acto de enorme calidad humana, crear un programa inédito en el Ecuador y América Latina

... a través del cual, jóvenes divididos en parejas mixtas, adoptaban a la madre de una persona desaparecida, víctima de la violencia del Estado.



De allí que, el Programa de Adopción de la Ternura, consiste en que los Círculos Estudiantiles de Derechos Humanos, ADOPTEN personas, grupos humanos o casos de la realidad circundante, donde es claramente vulnerada su total integridad por parte de ciertas instancias del poder, que haciendo gala del abuso y la indiferencia atropellan los legítimos derechos que nos amparan a todos por igual.



Obviamente muchos estamos expuestos a convertirnos en víctimas de esta ingrata práctica, especialmente los sectores en riesgo y la población discriminada, llenos de este tipo de casos y es junto a ellos que debemos cerrar filas adoptando uno de esos casos.



Pero para llegar a una adopción ha de ser necesario hacer un papeleo del santo y señor mio, y entonces volvemos donde empezamos...



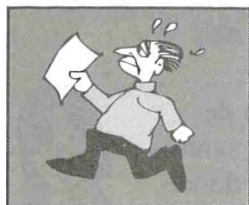
De ninguna manera, puesto que, cualquier caballero ó caballera andante no se mete precisamente en leguleyadas para defender la justicia sino que asume voluntaria y concientemente la lucha por el respeto y cumplimiento estricto de la ley con todos los sectores de la sociedad, sin discriminación alguna.



Porque éstas adopciones son solidarias y hasta las últimas consecuencias, y por lo mismo muy efectivas para alcanzar los objetivos esperados.



Su método consiste en acompañar a los adoptados a través de esos interminables trámites legales que amenazan con llegar a ninguna parte, exigiendo se escuche la voz de los afectados y se cumplan sus demandas.



Para ello es necesario, conocer a fondo el contexto cultural y social de quien o quienes son adoptados, entrar en su medio, conocer su realidad, ya sea en su hogar, su barrio, su comunidad, un hospital o la cárcel, según el caso.

Es decir, integrándose frontalmente a los afectados o demandantes y no "de lejitos".



Pero por el hecho de conocer bien la causa, capaz de exponerlo debidamente, no significa que vayan a hacernos caso.



Correeecto!!!, por eso es necesario contribuir a crear mecanismos de protección y defensa para los más vulnerables involucrados en los casos.



Por ejemplo, organizarse adecuadamente para enfrentar firme y decididamente la corrupción y desorganización de ciertos villanos de oficio.



Y aprender a contactarse con los medios de comunicación social: radios, periódicos o televisión, a través de boletines de prensa y entrevistas.





Procurando
buscar y encontrar
apoyo a las causas
adoptadas entre
las personalidades
que hacen opinión
pública en estos
medios de
comunicación.

Demostrando al mundo que no solo
queremos evitar el egoísmo y la
desesperanza sino principalmente sembrar
valores humanos.

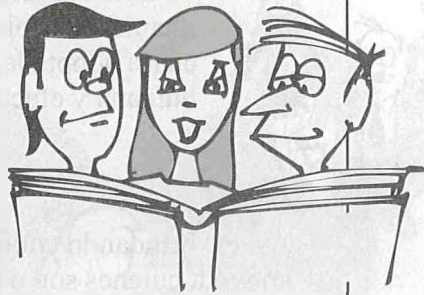


Es decir creando una actitud
solidaria concreta, sincera,
desinteresada y permanente.

Porque la práctica de la injusticia particular
no es más que el reflejo de la práctica de la
injusticia social que de una u otra manera
nos afecta a todos. Y contra esta práctica se
dirigen los esfuerzos de los adoptadores.

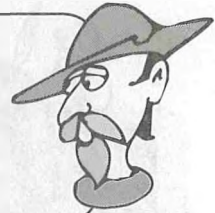


Para ello se vuelve necesario aprender a conocer y manejar e elementos básicos del sistema jurídico, tales como: Habeas Corpus, Recurso de Amparo, Habeas Data y juzgados.

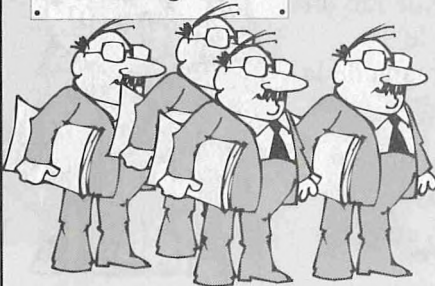


No me van a salir, a estas alturas, con que toca volverse un erudito en cuestiones legales o un docto en jurisprudencia.

No, no es necesario quemarse las pestañas, porque no se trata de suplantar a los abogados o asumir la defensa legal de la causa, sino que el compromiso con los o las adoptadas obliga a conocer cada vez mejor el manejo de los recursos legales.



APDH
Servicio gratuito



Este conocimiento básico es posible gracias a que equipos de abogados en Derechos Humanos, brindan no solo su asesoramiento profesional sino también su solidaria e incondicional ayuda.



Se trata entonces de identificarse plenamente con las causa adoptada, volviéndola más humana y efectiva.



Así es, brindando confianza y apoyo a quienes son o puedan ser víctimas de la injusticia en un compromiso con la verdad que nos brindará la alegría que deviene de cumplir con una sana obligación ética que rebasa el deseo de servicio a los demás.

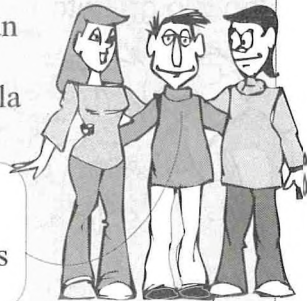


Bueno, ahora sí entendemos muy bien porqué la APDH llamó a este programa la ADOPCION DE LA TERNURA.

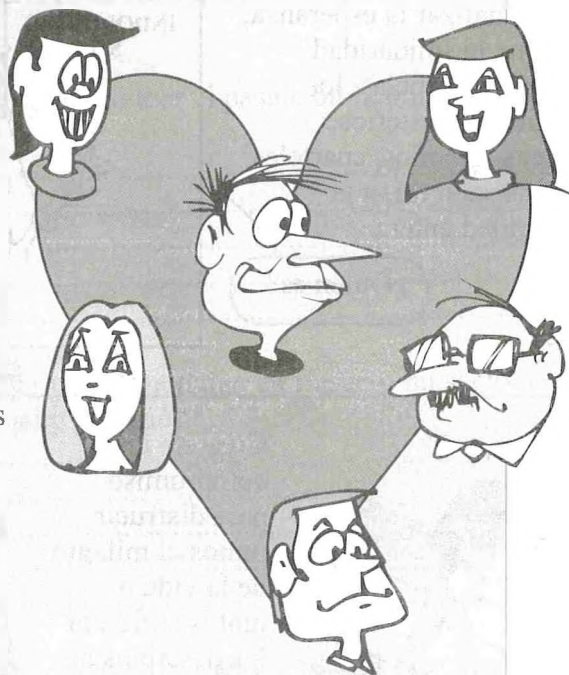


Porque no es otra cosa que adoptar causas justas y sectores humanos en riesgo, dando un salto cualitativo en la construcción de ciudadanía, mejorando la calida humana de la población en su conjunto.

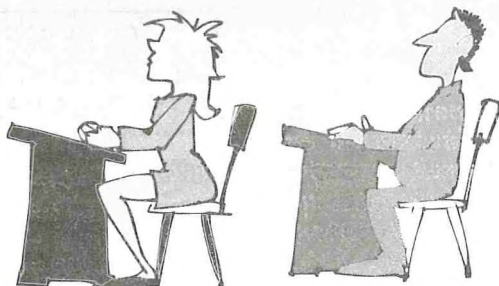
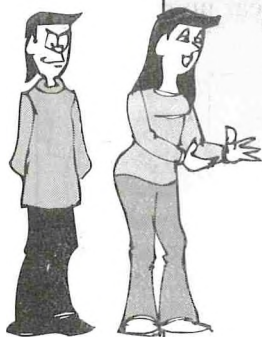
...con la nobleza propia de los soñadores tildados muchas veces de "perfectos idiotas", como el Quijote, Bolívar y muchos otros más.



Con este programa humanizamos la defensa de los Derechos Humanos en un proceso en que adoptadores y adoptados se enriquecen mutuamente en la fraternidad, sentando un precedente sobre lo que son los valores humanos y enriqueciendo con estos valores a la sociedad entera.



Por eso los Círculos Estudiantiles de Derechos Humanos deberían seguir capacitando a los jóvenes en general en prácticas de adopción de causas justas.

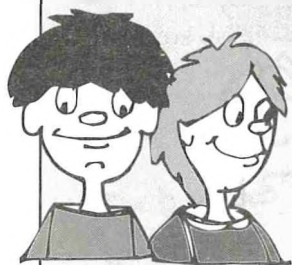


Para socializar la esperanza, para que la solidaridad invada las escuelas, los colegios, ministerios, fábricas, gremios, cuarteles, hospitales, en fin, a la comunidad entera.

¿Quién es?

INDOLENTES
S.A.

La equidad...



Creando un compromiso para disfrutar juntos el milagro de la vida o juntos enfrentar los desatinos de nuestros semejantes.



Es decir comprometernos en una práctica en la cual sea nuestro deber exigir y respetar el cumplimiento de los Derechos Humanos con el único fin de crear un mundo mejor para todos.

EL RESPETO
AL DERECHO AJENO
ES LA PAZ...

Benito Juárez



PREGUNTAS PARA UN DIALOGO IMAGINARIO CON
NUESTRAS AMIGAS Y AMIGOS.

1.- ¿Que sientes y piensas al leer el pasaje bíblico incluido en este capítulo?

.....
.....
.....
.....
.....

2.-¿Quisieras adoptar una comunidad en riesgo o un sector social vulnerable?, ¿cuál y por qué?

.....
.....
.....
.....
.....

3.- “Luchar para que el individuo sea un ser humano, para que el buitre sea un hombre honesto, y para que el cielo sea todo un hombrecito”. (*César Vallejo*). Coméntanos el verso.

.....
.....
.....
.....
.....

4.- ¿A qué sector vulnerable has decidido adoptar?. ¿Qué harías por esa comunidad adoptada desde tu ternura?

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....



IMAGINA

Imágnate que no hay fronteras
ni religiones ni nada por que matar o morir
imágnate toda la gente
viviendo la vida en paz...

Imágnate sin propiedades
me pregunto si puedes
- sin codicias ni hambre -
una hermandad entre todos crear.
Imágnate toda la gente
compartiendo todo nuestro mundo.

Soñador tú me dices, pero el único no soy
Y si un día te nos unes, este mundo irá mejor.

John Lennon

ASAMBLEA PERMANENTE DE DERECHOS
HUMANOS DEL ECUADOR

A.P.D.H.



Nada humano nos es ajeno

Intégrate a nuestro Círculo de Derechos Humanos y fortalece la
democracia y la sociedad civil.

Adopta una causa justa, defiende la vida y promueve la
esperanza.

Nombre:.....
.....

Colegio:.....
.....

Curso:.....

Dirección:.....
.....

Teléfono:..... Ciudad.....

Firma



"La libertad, Sancho, es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos; con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra ni el mar encubre; por la libertad, así como por la honra, se puede y debe aventurar la vida; y, por el contrario, el cautiverio es el mal mayor que puede venir a los hombres..."

*El Ingenioso Hidalgo
DON QUIJOTE DE LA MANCHA .
Capítulo LVIII*

Miguel de Cervantes.